

TRIENIOS INTERINOS

Existen dos tipos de servicios previos a efectos de trienios para interinos:

1. Servicios **reconocidos** por la Comunidad de Madrid en su normativa:
 - Como profesor en Madrid desde las transferencias (1/07/1999)
 - Otros servicios a la Comunidad de Madrid, y sus organismos en cualquier fecha (siempre que estuvieran también transferidos)
2. Servicios previos **no reconocidos** por la Comunidad
 - Como profesor en Madrid o cualquier territorio antes de las transferencias (1/07/1999), que se considera trabajado para el MEC
 - Como profesor para otras comunidades autónomas
 - Otro tipo de servicios para cualquier administración y sus organismos (Otras comunidades, Estado), en cualquier fecha

¿QUÉ TENGO QUE HACER SI QUIERO QUE SE ME RECONOZCAN TODOS MIS SERVICIOS Y NO SÓLO LOS DE LA LISTA?

*Como se les reconoce sólo los trienios de un período de tiempo, 99 -2007, puede ser:

- a) Que después de julio de 2007 cumplieren otro trienio al que tengan derecho. **SOLUCION:** ESPERAN A VER CUANTO COBRAN y a continuación si no se lo han reconocido, tienen que solicitarlo.
- b) Que tuviesen derecho a que les reconozcan más trienios por haber trabajado antes del 99 en MEC, o cualquier Administración pública de cualquier ámbito. **SOLUCION:** ESPERAN A VER CUANTO COBRAN y a continuación si no se lo han reconocido, tienen que reclamarlo.
- c) Que no estén en la lista porque cumplen su primer trienio ahora, o después de julio de 2007. **SOLUCION.** Tienen que solicitarlo en la DAT, porque el primer trienio hay que pedirlo.
- d) Que no estén en la lista porque en ese momento no estaban trabajando. **SOLUCION:** No están en la lista porque no trabajaban en ese momento, por lo que si no trabajas, no eres empleado de la Administración y por tanto no te lo puede reconocer hasta que empieces a trabajar, que es cuando entonces tendrá que tenerlos en cuenta. ESPERAN A VER CUANTO COBRAN y a continuación si no se lo han reconocido, tienen que solicitarlo.

CSIT OS OFRECE SUS SERVICIOS JURÍDICOS PARA SOLICITARLOS